

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19421** REPEL, S.L.

Doña M.<sup>a</sup> Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 79/10 seguido en este Juzgado a instancia de Alberto García Avalos contra Repel, S.L., con CIF n.º B28094944, en ejecución de sentencia de fecha 12/02/10 se ha dictado decreto de fecha 6/05/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 13.218 euros en concepto de principal y 2.644 euros en concepto de intereses y costas presupuestados provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110035039-1